

ASISTENCIA A LA VEJEZ
Enero 2008 - Diciembre 2023

Actualización

Asistencia a la vejez

Periodo enero 2008 - diciembre 2023

Actualización

Asesoría Económica y Actuarial (AEA)

Enero 2024

Resumen

El presente artículo presenta la evolución en el período Enero 2008 – Diciembre 2023 del subsidio por Asistencia a la vejez establecido por Ley N° 18.241, analizando la información por sexo, edad y localidad geográfica.

Palabra clave: Subsidio de asistencia a la vejez, Prestación asistencial no contributiva.

1. Antecedentes

La Ley N° 18.241 crea a partir del 1º de enero de 2008, un subsidio para personas de sesenta y cinco o más años de edad y menores de setenta años de edad que, careciendo de recursos para subvenir a sus necesidades vitales, integren hogares que presenten carencias críticas en sus condiciones de vida.

Dicho subsidio es servido por el Banco de Previsión Social hasta enero de 2022 con fondos que al efecto le transfería el Ministerio de Desarrollo Social. A partir febrero 2022, según lo establecido en el artículo 309 la Ley N° 19.996, se establece un cambio de financiamiento siendo transferidos los fondos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La determinación de los hogares con carencias críticas se hace conforme a criterios estadísticos de acuerdo a la reglamentación. Se tienen en cuenta, los siguientes factores: ingresos del hogar, condiciones habitacionales y del entorno, composición del hogar, características de sus integrantes y situación sanitaria.

El monto del beneficio previsto por la presente ley será equivalente al de la prestación asistencial no contributiva por vejez e invalidez. Dicha prestación tiene un valor para el año 2023 de \$ 15.197. En caso de que el beneficiario tenga algún ingreso menor al especificado, cobrará la diferencia.

2. Evolución de la prestación

Se analizó la evolución de la prestación desde el año 2008 hasta la fecha. Tal cual puede visualizarse en el cuadro que sigue, actualmente se abonan 4.152 prestaciones mensuales.

Cuadro 1: Cantidad de Subsidios de Asistencia a la Vejez Mensuales

Año	N° Promedio mensual
2008	2.405
2009	3.059
2010	3.169
2011	3.085
2012	2.890
2013	2.734
2014	2.752
2015	2.871
2016	3.095
2017	3.375
2018	3.429
2019	3.852
2020	4.224
2021	3.602
2022	3.396
2023	4.152

Fuente: Elaborado por la AEA en base a datos: desde 2008 a 2016 – DW Pasividades y desde 2017 a 2023 – Metadata Pasividades

En el año 2008, cuando se inicia el pago de esta prestación, se abonaron en promedio 2.405 prestaciones por mes. Este número oscila a lo largo del periodo analizado alcanzando el máximo en el año 2020, donde se contabilizan en promedio unos 4.224 beneficiarios mensuales. En 2021 y 2022 esta cifra desciende un 14,7% y un 5,7% respectivamente, aumentando nuevamente en 2023 un 22,3% respecto al año anterior. Si analizamos los datos con foco en el género del beneficiario se puede observar oscilaciones con un comportamiento similar al total de los beneficiarios para cada sexo:

Cuadro 2: Cantidad de Subsidios de Asistencia a la Vejez por sexo según año

Año	Masculino	Femenino
2008	1.277	1.128
2009	1.594	1.465
2010	1.618	1.551
2011	1.550	1.534
2012	1.417	1.473
2013	1.318	1.417
2014	1.292	1.460
2015	1.363	1.508
2016	1.487	1.608
2017	1.672	1.703
2018	1.737	1.692
2019	1.953	1.899
2020	2.161	2.063
2021	1.857	1.745
2022	1.755	1.641
2023	2.120	2.032

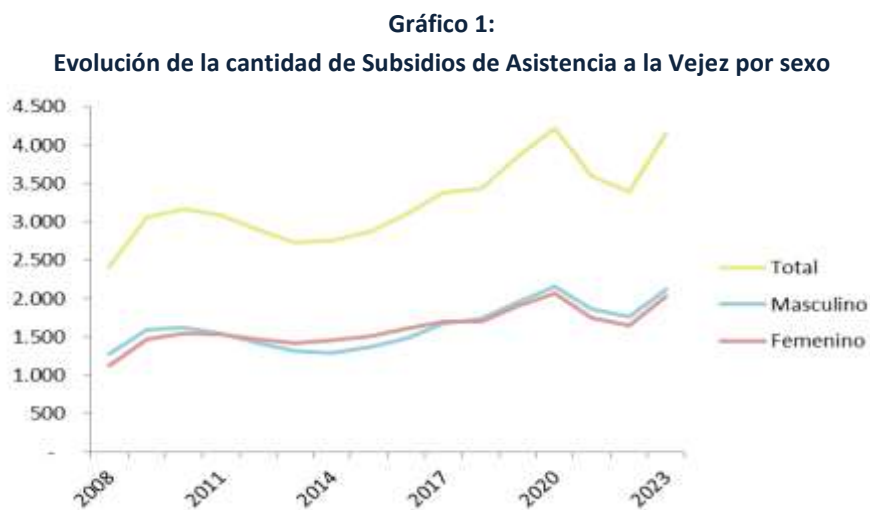
Fuente: Elaborado por la AEA en base a datos: desde 2008 a 2016 – DW Pasividades y desde 2017 a 2023 – Metadata Pasividades.

En el caso de beneficiarios masculinos, se comenzó en 2008 con un promedio de 1.277 por mes, alcanzando un máximo de 2.161 en el año 2020. Los años siguientes disminuyen y nuevamente aumenta en 2023 siendo en promedio 2.120 beneficiarios mensuales.

Los beneficios otorgados a mujeres fueron en un inicio algo menores, con un promedio de 1.128 beneficiarias en 2008 y alcanzando en 2020 el máximo con 2.063 beneficiarias por mes. En el año 2023 se registra un promedio mensual de 2.032 beneficiarias.

Observando todo el período de análisis, el crecimiento de las mujeres entre 2008 y 2023 es de un 80,2%, mientras que los hombres crecen en el mismo periodo un 66,0%.

Sólo entre los años 2012 y 2017 es apenas superior la cantidad de mujeres que perciben el beneficio, el resto del período es superior la cantidad de beneficiarios hombres. De todos modos, se puede observar que la diferencia entre ambos sexos a lo largo del período no supera el 6,2% y presentan una evolución similar.



Fuente: Elaborado por la AEA en base a datos: desde 2008 a 2016 – DW Pasividades y desde 2017 a 2023 – Metadata Pasividades

En el gráfico precedente se puede observar como la evolución a lo largo de los años presenta un comportamiento similar para ambos sexos y la distribución entre ambos es similar observándose una diferencia de 0.5 puntos porcentuales para el 2011, año en que esta es menor, y una diferencia de 6,2 puntos porcentuales en 2008, donde se observa la mayor diferencia.

Si analizamos las erogaciones anuales asociadas a estos beneficiarios, en términos constantes (con base IPC promedio 2023), en 2008 el gasto supera los 272.6 millones de pesos, y en la actualidad alcanza a 750 millones anuales.

Cuadro 3: Erogaciones Totales Subsidio de Asistencia a la Vejez

Año	Erogaciones	
	\$ corrientes	\$ constantes*
2008	86.107.223	272.656.998
2009	129.071.581	381.744.223
2010	152.195.129	421.871.026
2011	164.177.422	421.009.306
2012	178.931.353	424.470.968
2013	195.767.682	427.732.417
2014	221.632.909	444.762.189
2015	259.774.267	479.727.903
2016	308.293.509	519.273.941
2017	375.555.098	595.535.023
2018	418.066.886	616.085.196
2019	508.612.646	694.757.453
2020	606.559.709	754.900.547
2021	550.695.321	636.090.188
2022	557.596.201	590.314.164
2023	750.027.163	750.027.163

Fuente: Elaborado por la AEA en base a datos: Desde 2008 a 2016 – DW Pasividades y desde 2017 a 2023 – Metadata Pasividades.

* Base IPC Promedio 2023.

Para tener una idea de la magnitud de estas erogaciones, pareció interesante compararlas con las erogaciones de las Pensiones Vejez e Invalidez, considerando dos variantes: comparación con el total, y comparación solamente con las de vejez, cuyo concepto es más asimilable al de la Asistencia a la Vejez.

Cuadro 4: Erogaciones Totales Subsidio de Asistencia a la Vejez comparadas con Pensión Vejez e Invalidez y Pensión Vejez

Año	Erogaciones (%)		
	Erog AV/Erog PI	Erog AV/Erog PV	Erog AV/Erog PIPV
2008	4,0	12,2	3,0
2009	5,1	15,1	3,8
2010	5,1	15,2	3,8
2011	4,6	14,5	3,5
2012	4,5	14,2	3,4
2013	4,2	13,9	3,2
2014	4,2	13,9	3,2
2015	4,3	14,4	3,3
2016	4,6	16,2	3,6
2017	5,2	18,5	4,1
2018	5,3	19,3	4,1
2019	5,9	21,8	4,6
2020	6,5	23,7	5,1
2021	5,7	20,0	4,4
2022	5,5	19,0	4,2
2023	6,7	22,8	5,2

Fuente: Elaborado por la AEA en base a datos: desde 2008 a 2016 – DW Pasividades y desde 2017 a 2023 – Metadata Pasividades.

Si comparamos con las erogaciones considerando tanto pensiones no contributivas por vejez como por invalidez, las erogaciones de Asistencia son equivalentes actualmente al 5,2% de las mismas, siendo este guarismo el máximo en el período analizado.

Si solamente consideramos las erogaciones por pensiones no contributivas a la vejez, en la actualidad las erogaciones de Asistencia a la Vejez equivalen al 22,8% de las PV, diez puntos porcentuales más que el año de inicio de la prestación.

Adicionalmente, pareció interesante realizar un análisis conjunto de los beneficiarios por sexo y edad.

Cuadro 5: Cantidad promedio mensual por sexo según edad

Edad	2008		2023	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Total	1.128	1.277	2.032	2.120
65	235	242	108	114
66	225	254	390	371
67	229	271	440	442
68	227	266	485	556
69	212	244	609	637

Fuente: Elaborado por la AEA en base a datos: Año 2008 - DW Pasividades y Año 2023 - Metadata Pasividades.

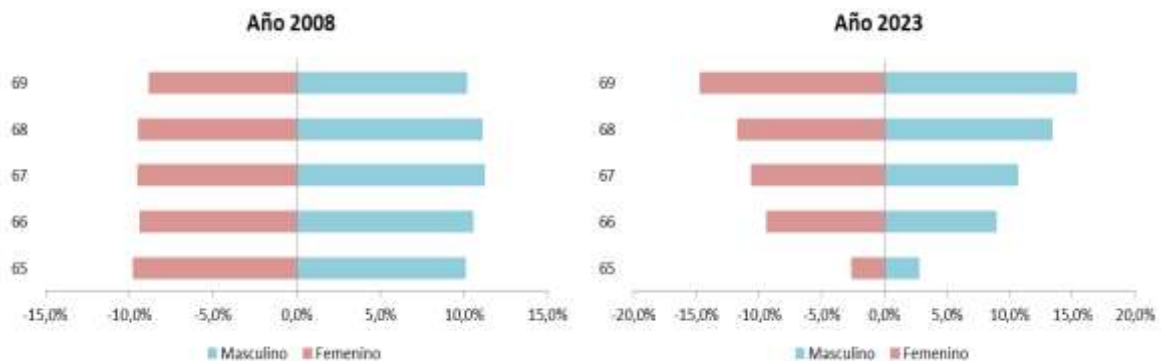
En 2023 aumentó la cantidad de beneficiarios un 72,6% en el total, viéndose mayormente afectadas las edades más avanzadas.

Si observamos a los beneficiarios masculinos, la mayoría de los beneficiarios (un 21,2% del total) se encontraban en los 67 años de edad al comienzo del período analizado y la edad en la cual se observaba menor cantidad de beneficiarios era en los 65 años (un 19,0% del total), de todos modos la distribución en todas las edades resultaba similar, a diferencia de lo que ocurre en 2023. Para este último año la edad donde se registran menor cantidad de beneficiarios es a los 65 años y la mayor cantidad tienen 69, representando un 5,4% y un 30,0% del total respectivamente.

Un comportamiento similar se observa en las beneficiarias mujeres. En 2008 era en los 69 años donde se observaba la menos cantidad siendo el 18,8% del total y la mayor parte contaban con 65 años (20,8%). Por el contrario, en 2023 la distribución de esta población se encuentra mayormente en las edades más avanzadas, siendo sólo un 5,3% del total las que tienen 65 años y un 30,0% las que tienen 69 años de edad.

Se puede observar cómo ha evolucionado la estructura en los siguientes gráficos:

Gráfico 2:
Estructura de los beneficiarios de Asistencia a la Vejez por edad y sexo para los años 2008 y 2023



Fuente: Elaborado por la AEA en base a datos: Año 2008 - DW Pasividades y Año 2017 - Metadata Pasividades.

Observando ambas pirámides poblacionales se ve claramente el envejecimiento en la población beneficiaria de asistencia a la vejez.

Si analizamos estos datos en 2008, año de comienzo de la prestación, la distribución era prácticamente equivalente en todas las edades. En el caso de los hombres la mayoría de los beneficiarios se concentraban en los 67 años, representando un 11,2% del total, mientras que la mayor cantidad de beneficiarias se observaban en los 65 años, siendo el 9,8% del total.

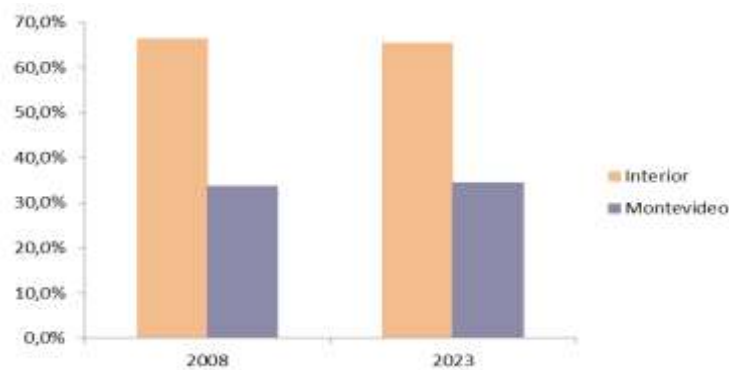
Donde se concentra la menor cantidad de los beneficiarios es a los 69 años en las mujeres, que representan el 8,8% del total y a los 65 años en los hombres, siendo el 10,1%.

De la comparación de estos dos años, vemos que ha habido un corrimiento en las edades de los beneficiarios desde las más tempranas a las más avanzadas, siendo este comportamiento más marcado en el sexo femenino. Mientras que los hombres de 65 años disminuyeron un 52,9% y las mujeres un 54,0%, los de 69 años aumentaron un 160,7% y un 187,5 para hombres y mujeres respectivamente.

Este resultado se corresponde con el envejecimiento poblacional que se viene observando en el país, no sólo en lo que respecta al aumento en la esperanza de vida de las personas de ambos sexos, sino al aumento en el peso relativo que representan los mayores de 65 años en el total de la población.

Focalizando el análisis en la región según la residencia de los beneficiarios, no se observa gran variabilidad en la distribución.

Gráfico 3:
Estructura de los beneficiarios de Asistencia a la Vejez por región para los años 2008 y 2023



Fuente: Elaborado por la AEA en base a datos: Año 2008 - DW Pasividades y Año 2017 - Metadata Pasividades.

Vemos que en un inicio la diferencia entre los beneficiarios que habitaban en Montevideo y los que se encontraban en el Interior era muy marcada, con un 33,6% y 66,4% respectivamente.

En 2023, si bien la brecha entre regiones disminuye levemente, la estructura se mantiene similar a la que se observaba al comienzo del período, representando el 34,5% los beneficiarios de Montevideo y el 65,5% los beneficiarios del interior.

3. Consideraciones finales

La Asistencia a la Vejez es una prestación que entra en vigencia en el año 2008, con el objetivo de cubrir un sector de la población de escasísimos recursos, y que por diferentes razones no podía acceder a una prestación de seguridad social de las ya existentes.

En el año 2008 se comenzó brindando 2405 beneficios mensuales, cifra que ha ido aumentando hasta alcanzar en 2023 un promedio mensual de 4152 beneficiarios, con niveles de erogación asimilables al 22,8% del gasto correspondiente a las pensiones no contributivas por vejez.

La composición por sexo ha variado levemente a lo largo de los 16 años analizados, observándose que entre los años 2008 y 2010 los beneficiarios del subsidio por asistencia a la vejez eran mayoritariamente hombres, al igual que en el período comprendido desde 2018 al final del período. En los años 2011 y 2017 se otorga casi la misma cantidad de ambos sexos, y entre 2012 y 2016 es apenas superior la cantidad de beneficiarias mujeres.

En cuanto a las edades, ha habido un trasiego de los más jóvenes (65 años) a los mayores (69 años).

Desde el punto de vista geográfico, la mayoría de las prestaciones se encuentran en el interior del país.

